

DPTO. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL, 4º ESO, Curso 2020-21



***CONTENIDOS.*** Atendiendo al decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria, se impartirán los siguientes contenidos.

BLOQUE Nº 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

Los elementos del lenguaje visual.

La composición.

Técnicas gráfico plásticas.

El proceso de creación.

Manifestaciones artísticas a lo largo de los tiempos.

BLOQUE Nº 2: DIBUJO TÉCNICO

Materiales.

Formas geométricas.

Tangencias.

Sistemas de representación.

BLOQUE Nº 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Comunicación visual.

Áreas del diseño.

Fundamentos del diseño.

Técnicas y procesos en la elaboración de diseños.

BLOQUE Nº 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

Lenguaje audiovisual.

Lenguaje fotográfico.

Lenguaje cinematográfico.

En el caso de que haya que adaptar los contenidos a otro tipo de formación (semipresencial o no presencial), se modificará el nivel de profundización de estos contenidos, así como los proyectos a desarrollar en cada uno de ellos, dependiendo de las indicaciones dadas y del escenario en el que nos encontremos en ese momento.

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** Atendiendo al decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria, se aplicarán los criterios establecidos en el, haciendo especial hincapié en los siguientes.

Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cual es la mejor solución, utilizando la imaginación y la creatividad.

Utilizar recursos informáticos, muy presentes en el campo del diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador, la fotografía y la edición videográfica.

Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

Realizar trabajos artísticos experimentando y utilizando diversas técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, pintura, grabado….), tanto individuales como en grupo.

Realizar obras plásticas experimentando con los elementos del lenguaje visual.

Utilizar la sintaxis propia del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos, distinguiendo y valorando las diferentes fases del mismo.

Elaborar trabajos multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas específicas de cada uno de los medios, en función de los objetivos prefijados.

Manejar los procesos básicos del dibujo técnico con rigor y precisión, aplicándolos a sus diseños personales.

Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica para describir objetivamente las formas.

Identificar los diferentes elementos que forman el lenguaje audiovisual y multimedia y los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual concreto.

Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de nuestro entorno cotidiano y nuestro patrimonio cultural (obras de arte, diseño, multimedia…).

***ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.*** Atendiendo al decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria, se aplicarán los estándares de aprendizaje que se recogen en el.

***COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN DURANTE 4º ESO EN LA MATERIA.*** La contribución de la materia al desarrollo de las competencias, queda recogido en el decreto 38/2015 del 22 de Mayo, en el que se establece el currículo oficial de la educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Cantabria.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual, permite el desarrollo de todas las competencias por su carácter teórico e integrador. Especialmente en la competencia de Conciencia y Expresión Cultural, integrando actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico. Además la asignatura contribuye a desarrollar la Comunicación Lingüística, la Competencia Matemática y Competencias básicas de Ciencia y Tecnología, la Competencia Digital, Aprender a Aprender y las Competencias Sociales y Cívicas.

***PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

A lo largo del presente Curso Académico, se realizarán 3 evaluaciones cuantitativas y una inicial cualitativa. La prueba extraordinaria en la que los alumnos tienen la última oportunidad de superar la materia queda fijada en el mes de junio.

*Actividades:* Son de obligada realización, aquellos trabajos que no se presenten serán calificados con cero puntos. SIEMPRE en la fecha o plazos estipulados

 *Calificación de la Evaluación:* La calificación de cada Evaluación estará formada por:

Bloques con contenidos grafico plásticos, visual y audiovisual:

- Nota media de las actividades: 50%, (en el caso de no haber prueba teórico práctica el 30% de la nota se sumará a este apartado).

- Prueba/s Teórico-práctica/s: 30 % (De darse el caso, obtenida la media del total de varios parciales).

-Aspectos actitudinales: 20%

Bloques con contenidos geométricos:

- Parte conceptual y procedimental: 80% (pruebas teórico prácticas y actividades, dependiendo el % asignado a cada una de ellos al tipo de prueba realizada y al criterio del profesor).

- Aspectos actitudinales: 20%

*Criterios de calificación: A* la hora de realizar la calificación se recogerá la máxima información de las actividades desarrolladas, prestando especial atención a aspectos como la capacidad para asimilar y aplicar las cuestiones básicas tratadas. Realización de trabajos en el lugar y tiempo estipulado, destreza y pulcritud, interés por el desarrollo de la asignatura, capacidad de trabajo en grupo, imaginación y creatividad...........

1. *CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO*

*Durante el curso,* Los alumn@s que no superen las evaluaciones establecidas serán objeto de un seguimiento individualizado.

Repetir las actividades defectuosas, (a criterio del profesor@), o presentar las no entregadas en los plazos estipulados.

En el caso en que esta mejora no se produzca, el alumn@ podrá recuperar la asignatura presentándose a una Prueba de Recuperación de la asignatura por evaluaciones.

Para superar la materia (sin necesidad de presentarse a la Prueba Extraordinaria), se ha de obtener una nota no inferior a 5 puntos. Una vez superada, la nota final del curso sería la media de las evaluaciones, teniéndose en cuenta en la ponderación global, en todo caso, el tipo de evolución (positiva o no) del alumn@.

*Prueba extraordinaria.*

Para aquellos alumn@s que no hayan superado la asignatura, o como consecuencia de una pérdida de evaluación continua, se realizará una prueba extraordinaria en junio. Dicha prueba consistirá en un examen teórico-práctico de la materia.

Esta prueba se valorará según los criterios de evaluación contenidos en la programación.

Para superar la asignatura en la prueba extraordinaria y por tanto la materia, se valorará de la siguiente manera.

- 30% trabajos realizados

- 20% aspectos actitudinales como evolución de evaluaciones ordinarias, superación, interés….

- 50% nota de la prueba teórico práctica.

**METODOLOGÍA**

Independientemente del tipo de modalidad de formación que se lleve a cabo (presencial, semipresencial o no

presencial), la metodología establecida por el departamento durante este curso académico se centra en el classroom de

clase, en donde los alumn@s disponen de la teoría y de las actividades a realizar, las soluciones, los plazos de entrega, las

calificaciones... Todas las actividades se entregarán a través de esta plataforma en el plazo y la forma estipulados. En lo referente al trabajo cooperativo, se podrá seguir llevando a cabo, pero siempre, mientras la situación de alerta sanitaria se mantenga, de forma telemática.

La comunicación tanto con el alumn@ como con su familia será a través de dicha plataforma, Yedra, Tokapp, correo

electrónico, teléfono...